

RECIBIDO

OGT 16 3 35 PM '89

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Guayaquil, 2 de Octubre de 1.989

Señor Don
ISMAEL PEREZ PERASSO,
Gerente de RECURSOS DE LA MAREA, RECUMAR S.A.,
Ciudad.

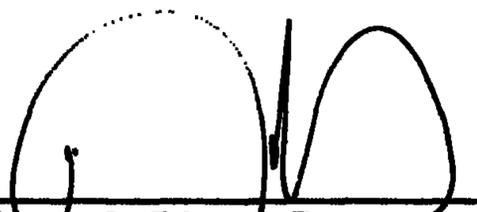
De nuestras consideraciones:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Compañías vigente, por la presente notificamos a Ud. que en esta fecha se ha efectuado la siguiente transferencia de Acciones del Capital Social de su representada:

El señor ISMAEL PEREZ PERASSO, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido a favor del señor Ing. Com. PATRICIO PALACIOS GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana, Trecientas (300) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un mil sucres cada una de ellas, numeradas de la 601 a la 900, contenidas en el Título No. 11, que adjuntamos.-

Sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; anular el Título correspondiente; emitir un nuevo Título a favor del nuevo propietario y otro Título a favor del Accionista cedente; y, finalmente, realizar la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías.-

Muy atentamente,



Sr. Ismael Pérez Perasso
CEDENTE



Patricio Palacios Gómez
CESIONARIO